



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 2 de Agosto de 1985.-

Expte. 2018-I-387/85.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº10, celebrada el día 1º de Agosto del corriente año, ha sancionado sobre tablas, con voto nominal la siguiente:

ORDENANZA

5932

ARTICULO 1º.- Ampliáanse en el Presupuesto de Gastos del Banco Municipal de ----- La Plata las siguientes partidas en la suma de AUSTRALES DOS MILLONES CIENTO MIL (A 2.100.000.-)

CARACTER	2; ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	1; BANCO MUNICIPAL LA PLATA	
SECCION	1; EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1; FUNCIONAMIENTO	
INCISO	1; GASTOS EN PERSONAL	
Pda. Ppal.	1; Sueldos Individuales	
Pda. Parc.	1; Personal Superior	6.500.-
Pda. Parc.	3; Personal Administrativo	200.000.-
Pda. Parc.	5; Personal de Servicio y Maestranza	6.000.-
Pda. Ppal.	3; Bonificaciones y Suplementos	
Pda. Parc.	2; Sueldo Anual Complementario	59.000.-
Pda. Parc.	3; Asignaciones Familiares	8.000.-
Pda. Parc.	4; Horas Extras	7.000.-
Pda. Parc.	5; Decreto 226/83	16.000.-
Pda. Parc.	6; Bonificaciones	
Apartado	1; Por Título	1.500.-
Apartado	2; Por falla de caja	2.500.-
Apartado	3; Por función	4.000.-
Apartado	5; Por Merienda	15.000.-
Apartado	6; Por Adic. Compensatorio Remuneración	6.000.-
Apartado	7; Por Adic. Compensatorio Dif. Escalafón	3.000.-

ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///

Expte. 2018-I-387/85.-

Pda. Ppal.	4; APOORTE PATRONAL	
Pda. Parc.	1; Aporte Pat. al Inst. de Serv. Social	40.000.-
Pda. Parc.	2; Aporte Pat. al Inst. de Serv. Soc. Brios.	10.000.-
Pda. Parc.	3; Aporte Pat. al Fondo Nac. de la Vivienda	15.000.-
INCISO	2; BIENES Y SERVICIOS	
Pda. Ppal.	1; Alquileres y Arrendamientos	7.000.-
Pda. Ppal.	2; Combustibles y Lubricantes	1.500.-
Pda. Ppal.	3; Conservación y Reparaciones	
Pda. Parc.	1; Conserv. y Reparación Rodados	800.-
Pda. Parc.	2; Conserv. y Rep. de Mueb. Maq. e Inst.	6.000.-
Pda. Parc.	3; Conserv. y Rep. de Inmuebles	200.-
Pda. Ppal.	6; Gastos por Servicios Públicos	
Pda. Parc.	1; Electricidad	5.000.-
Pda. Parc.	2; Gas	400.-
Pda. Parc.	3; Teléfono	5.000.-
Pda. Parc.	4; Franqueo	3.000.-
Pda. Parc.	5; Impuesto a los Capitales	2.000.-
Pda. Parc.	6; Otros Servicios Públicos	1.500.-
Pda. Parc.	7; Pasajes	400.-
Pda. Parc.	8; Fletes y Acarreos	200.-
Pda. Ppal.	7; Propaganda y Publicidad	2.000.-
Pda. Ppal.	8; Racionamiento y Alimentos	
Pda. Parc.	1; Gastos de Lunch	3.000.-
Pda. Ppal.	9; Uniformes, Equipos y Art. de Roperias	300.-
Pda. Ppal.	10; Utiles, Libros, Impresiones y Encuad.	
Pda. Parc.	1; Papelería	7.000.-
Pda. Parc.	2; Utiles de Escritorio	1.500.-
Pda. Parc.	3; Impresiones y Encuadernaciones	2.000.-
Pda. Parc.	4; Personalización de Chequeras	500.-
Pda. Parc.	5; Boletas de Depósito	500.-
Pda. Ppal.	11; Viáticos y Mov.	1.000.-
Pda. Ppal.	12; Honorarios y Ret. a Terceros	
Pda. Parc.	5; Otras Retrib.	
Apartado	1; Honorarios Profesionales	21.000.-
Apartado	2; Gastos Centro de Computos	1.000.-
Apartado	3; Servicio de Seguridad	7.000.-
Apartado	4; Otros Honorarios	20.000.-
Apartado	5; Comisión Martilleros	800.-

ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

///



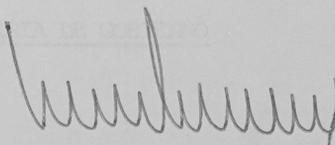
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///

Expte. 2018-I-387/85.-

Apartado	6; Gastos por Tasaciones	300.-
Apartado	7; Transp. de Clearing. a Filiales	5.000.-
Apartado	8; Transp. de Caudales	10.000.-
Pda. Ppal.	14; Gastos Generales	
Apartado	1; Limpieza	4.000.-
Apartado	2; Cámara Com. del Int. Cap. Fed.	200.-
Apartado	3; Gastos Varios	5.000.-
Apartado	7; Capacitación y Becas	200.-
SECTOR	2; INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	
INCISO	1; EGRESOS FINANCIEROS	1.500.000.-
INCISO	2; CARGO POR INCOBRABILIDAD	200.-
INCISO	3; EGRESOS POR SERVICIOS	30.000.-
INCISO	4; PERDIDAS DIVERSAS	10.000.-
SECCION	2; EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	5; INVERSION FISICA	
INCISO	1; BIENES	
Pda. Ppal.	2; Maq. Motores y Herramientas	10.000.-
Pda. Ppal.	3; Moblajes, Artef. Accesorios y Tapicería	5.000.-
Pda. Ppal.	6; Adquisiciones Grales. Varias	20.000.-
<u>ARTICULO 2º.-</u> Las Partidas que se amplían en el Artículo anterior se finan-		
----- ciarán con el incremento del rubro Otros Ingresos no contem-		
plados en el Presupuesto Original del Ejercicio 1984.		
CARACTER	2; ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	1; BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA	
SECCION	1; INGRESOS CORRIENTES	
SECTOR	1; DE JURISDICCION MUNICIPAL	
RUBRO	2; OTROS INGRESOS	
SUB RUBRO	12; INGRESOS FINANCIEROS	1.770.000.-
SUB RUBRO	13; INGRESOS POR SERVICIOS	330.000.-
<u>ARTICULO 3º.-</u> De forma.		

Saludo a Ud. muy atentamente.


HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



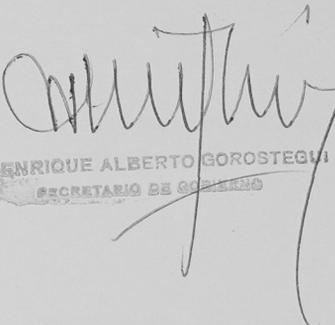

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 6 de agosto de 1985.-

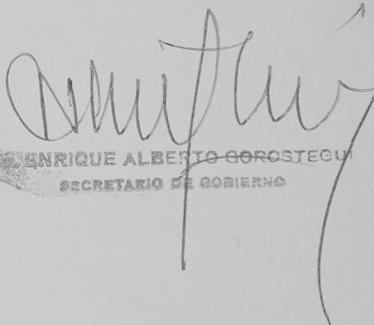
Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----




 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 JUAN CARLOS ALBERTI
 Intendente Municipal

LA PLATA, 6 de agosto de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (5932).-----



 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

egch